

## ACTA DE APERTURA DEL PROCESO

El suscrito Gerente de la **ESE DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"**, de acuerdo a lo estipulado en el *Acuerdo No. 003 de 2014, ARTICULO 19. DE MODALIDADES O MECANISMOS DE SELECCIÓN*, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación, y atendiendo a los principios de la función pública administrativa y la gestión fiscal, por medio de la presente acta se deja constancia que se procede de acuerdo al proceso de invitación directa por la cuantía del contrato, se ordena la apertura del proceso conforme a los estudios de oportunidad y conveniencia para el siguiente objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE BARRANCA DE UPÍA, CALVARIO, CASTILLO, CUMARAL, CABUYARO, LEJANÍAS, MAPIRIPÁN, MESETAS, PUERTO CONCORDIA, PUERTO GAITÁN, PUERTO LLERAS, RESTREPO, SAN JUAN DE ARAMA, SAN JUANITO, URIBE, LA JULIA, VISTA HERMOSA, LA MACARENA Y VILLAVICENCIO EN LA CALLE 37 No.41-80 BARZAL ALTO.**"

Villavicencio, 03 de febrero de 2023.

CUMPLASE,

  
**JORGE HERNÁN MOJICA MOLINARES**  
Gerente

Revisó: Lyda Susana Gutiérrez Muñoz / Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Revisó: Andrea Aguirre Martínez / Abogada Especializada Oficina Asesora Jurídica  
Proyectó: Vanessa Rodríguez Niño / Contratista Abogada Oficina Asesora Jurídica